

CONTRATO DE SERVICIOS

Consideraciones Generales

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE JOSUÉ NAVARRETE FUNDADOR DE "MISOCIOWEB" Y POR OTRA PARTE DR. JOSÉ D. OÑA CH. GERENTE GENERAL DE CORPORACIÓN JURÍDICA & COBRANZAS a quienes en lo sucesivo se les denominará como MISOCIOWEB y CLIENTE, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. Este contrato rige los servicios prestados única y exclusivamente durante la realización del proyecto denominado "Desarrollo Web", concepto al cual se le denominará en lo sucesivo como Proyecto.

SEGUNDA. Este contrato es un mutuo acuerdo de las partes, mismas que las firman por duplicado al final de la última hoja de este documento. Las partes reconocen que no existe dolo, mala fe o coacción en ningún momento de celebrarlo.

EL PROYECTO

TERCERA. MISOCIOWEB a través de la celebración de este contrato, proporcionará al CLIENTE los servicios descritos como "Desarrollo Web de cjcobranzas.com" y que consiste en desarrollar y presentar; para y al CLIENTE, los servicios descritos en este documento, con todos los elementos e indicaciones necesarias para su fin.

LOS SERVICIOS

CUARTA. MISOCIOWEB proporcionará al CLIENTE lo descrito a continuación:

DISEÑO WEB: Una página principal que contendrá: encabezado, menú, cuerpo y pie de página. Hasta 5 páginas secundarias de formato similar, y páginas de menores niveles a consideración. MISOCIOWEB diseñara el sitio de acuerdo a su creatividad y capacidad, basándose en los conceptos del CLIENTE.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN: Panel de control para subir fotos, Formulario de contacto.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

QUINTA. Una vez aprobada la entrega de LOS SERVICIOS, MISOCIOWEB ofrecerá lo que considere como modificaciones menores al sitio desarrollado; hasta dos veces al mes y si el CLIENTE se lo requiere. Para esto el CLIENTE deberá dar las indicaciones correspondientes y de ser necesario proporcionar los elementos para la actualización. Esto será sin costo alguno, sin embargo, lo que no sea considerado como modificaciones menores, tendrá un costo adicional según su naturaleza(\$20.00 por hora de programación + Impuestos).



FORMA

SEXTA. MISOCIOWEB manejará un cronograma de proyecto que marcará fechas de revisión, presentación, pagos, tiempos de corrección, contacto y entrega final. Dicho cronograma pertenece a este contrato de prestación de servicios.

MODIFICACION DE LOS SERVICIOS

SÉPTIMA. Cualquier modificación, adición o supresión en las características de LOS SERVICIOS se efectuará solamente por escrito y con la aprobación de MISOCIOWEB y del CLIENTE, y se entiende que si dichas modificaciones llegasen a ocurrir, los tiempos, formas y costos incrementarían según la naturaleza de los mismos.

OCTAVA. Los pagos de estas modificaciones en LOS SERVICIOS se harán por adelantado y no se calendarizarán en el cronograma de proyecto, y podrán ser diferentes de las tarifas establecidas en la cotización original.

EL PAGO

NOVENA. El pago de LOS SERVICIOS por parte del CLIENTE a MISOCIOWEB se hará en tiempo y forma de acuerdo al calendario de pagos contenido en el cronograma de proyecto, que pertenece a este contrato. La emisión de la correspondiente factura se hará al final del Proyecto. Los precios se muestran en Dólares Americanos.

DÉCIMA. Ambas partes acuerdan que, el costo del mencionado servicio, constara de: Un pago total en efectivo de \$500.00, a pagar en un 60% (*\$300.00*) al firmar éste contrato, y el restante 40 % (*\$200.00*) a la entrega de LOS SERVICIOS.

OBLIGACIONES DE MISOCIOWEB

DÉCIMO PRIMERA. Entregar LOS SERVICIOS acordados, en tiempo y forma.

DÉCIMO SEGUNDA. Informar de problemas, errores en los archivos, descargas, información y avance en el proyecto.

DÉCIMO TERCERA. El sitio web entregado por MISOCIOWEB es exclusivo del CLIENTE y se entregarán los accesos (Credenciales) del portal.



OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

DÉCIMO CUARTA. MISOCIOWEB, no es responsable de los daños ocasionados en su sitio web por terceros.

DÉCIMO QUINTA. El CLIENTE debe proporcionar a tiempo la información y/o elementos necesarios no establecidos en el apartado de LOS SERVICIOS en forma electrónica y editable, de manera exhaustiva y completa sobre el proyecto y el alcance del mismo; a partir de la firma de este contrato, cada vez que sea necesario cuando MISOCIOWEB se lo pida para la óptima realización de su trabajo. Esto puede incluir, sin limitarse a: texto, música, video, sonido, e imagen.

DÉCIMO SEXTA. El proporcionar tal información y/o elementos a destiempo o el no proporcionarla; podría derivarse retrasos en los tiempos o en la no completa finalización de los objetivos establecidos en LOS SERVICIOS, respectivamente. Nuevos tiempos podrán ser establecidos, pero el apartado NUEVE de este contrato siempre será respetado.

DÉCIMO SEPTIMA. EL CLIENTE asume la total responsabilidad así como cualquier tema legal que se derive de la información y/o elementos que proporcione; así como de su contenido.

DÉCIMO OCTAVA. EL CLIENTE debe incluir los créditos de MISOCIOWEB en el proyecto, mediante los elementos que MISOCIOWEB le proporcione, pudiendo llegar a un acuerdo por necesidades de uso, de colocar los créditos en una parte no visible.

CUMPLIMIENTO

DÉCIMO NOVENA. Las Partes harán y ejecutarán, o procurarán que se hagan y se ejecuten todos los actos, hechos, cosas y documentos adicionales que sean necesarios para dar efectos a los términos y condiciones estipulados en este contrato.

VIGÉSIMA. Este contrato tiene un término mínimo de 12 meses. **MISOCIOWEB** ofrece el soporte técnico en cambios considerados menores.

LUGAR Y FECHA: Quito, 18 de Enero de 2017	
Josué Navarrete MISOCIOWEB	Dr. José D. Oña Ch. CORPORACIÓN JURÍDICA & COBRANZAS